

Estimadas familias y alumnado,

En este curso 2021-2022 se va a proceder a la **renovación parcial** de los miembros del **Consejo Escolar del IES Pedro de Luna**. Por este motivo y, según la normativa vigente, se constituyó el 3 de noviembre de 2021 la **Junta Electoral** que debe ordenar todo el proceso de elección.

En este proceso electoral de renovación se elegirán:

- Cuatro representantes del profesorado del Centro.
- Tres representantes del alumnado.
- Dos representantes de las familias del alumnado
- Un representante del Personal de Administración y Servicios.

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL SEGÚN ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL

- **PUBLICACIÓN DEL CENSO Y PERIODO DE RECLAMACIONES AL CENSO:** del 10 de noviembre al 12 de noviembre de 2021.
- **PUBLICACIÓN DEFINITIVA DEL CENSO:** 15 de noviembre de 2021.
- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:** del 16 al 19 de noviembre de 2021, mediante escrito dirigido a la Junta Electoral.
- **PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES DE CANDIDATURAS PRESENTADAS:** 22 de noviembre de 2021.
- **RECLAMACIONES A LAS LISTAS PROVISIONALES DE CANDIDATURAS:** 23 de noviembre de 2021.
- **PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATURAS:** 25 de noviembre de 2021.
- **CONSTITUCIÓN DE MESAS ELECTORALES Y CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES:**
 - **Sector profesorado:** 30 de noviembre de 2021, de 14:15 a 15:15 horas.
 - **Sector familias del alumnado:** 30 de noviembre de 2021, de 18:00 a 19:00 horas.
 - **Sector alumnado:** 30 de noviembre de 2021, de 8:15 a 14:00 horas.
 - **Sector Personal de Administración y Servicios:** 30 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas.



- **PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS Y SUPLENTE:** 1 de diciembre de 2021.
- **SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR:** 2 de diciembre de 2021.

VOTO POR CORREO: Las familias del alumnado podrán emitir su voto por correo. A este efecto, el voto deberá ser enviado a la mesa electoral del Instituto antes de la realización del escrutinio, mediante una carta que deberá contener el voto emitido y una fotocopia del documento nacional de identidad o de un documento acreditativo equivalente. Una vez elevada a definitiva la lista de candidatos, se proporcionará a través de la Conserjería del Instituto, papeletas que contengan dichos candidatos.

INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Todo lo relativo al proceso de renovación de miembros del Consejo Escolar así como el censo electoral de los distintos sectores está expuesto en los tablones de anuncios del IES Pedro de Luna (C/ Universidad, 2-4). La información también será publicada en la página web del Instituto (www.iespedrodeluna.es).

Como Directora del Instituto espero que esta información sea útil para toda la comunidad educativa, esperando que la participación de los distintos sectores en las votaciones del día 30 de noviembre sea lo más amplia posible. No obstante, enviaremos unos días antes de las elecciones un nuevo escrito recordando la fecha y hora de las votaciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente

En Zaragoza, a 17 de noviembre de 2021

Sofía PARDO GARCÍA



**PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
DIRECTORA DEL IES PEDRO DE LUNA**